

2021.20. ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR EL QUE SE PROPONE LA EXTINCIÓN DEL MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN INGENIERÍA DE MEMBRANAS


La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 11 de noviembre de 2021, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza, modificado por el de 8 de abril de 2021*, acuerda informar al Consejo de Dirección de la no impartición a partir del curso 2021-2022 de las enseñanzas conducentes a la obtención del Máster Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas, cuya vigencia venía establecida en el convenio regulador del mismo hasta el 30 de agosto de 2021, por lo que se solicita que se inicien los trámites para su extinción de la oferta formativa de la Unviersidad de Zaragoza.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2021.



2b5f0c866dd2c15a61e05c2e19527d0f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b5f0c866dd2c15a61e05c2e19527d0f>

CSV: 2b5f0c866dd2c15a61e05c2e19527d0f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	19/11/2021 16:26:00	